

Ituzaingó, 23 de abril de 2012.-

Sr. Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó
Concejal Marcelo Rafael Nadal
S _____ / _____ D

Los concejales que suscriben, pertenecientes al Interbloque **FRENTE AMPLIO PROGRESISTA**, someten a consideración del Honorable Cuerpo, el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: Se solicita al D. E., que a través de los medios pertinentes, arbitre las medidas necesarias para dotar de un grupo electrógeno al Hospital Ramón Carrillo y a cada una de las salas de atención primaria del distrito.-

Artículo 2º: De forma.-

FUNDAMENTOS

Desde hace tiempo nos tiene preocupados el tema de los cortes energéticos que sufre nuestro distrito, cuya consecuencia directa en los centros de salud es peligrosa, ya que a la falta de energía para realizar placas radiográficas o para atender cuando la luz natural no acompaña, se suma el corte en la cadena de frío que sufren las vacunas, lo que ha provocado que muchas veces se haya tirado un lote completo de las mismas, que implica una pérdida grande de dinero que excede en mucho el costo de un equipo electrógeno.

A raíz del inédito temporal ocurrido el 4 de abril pasado, hemos comprobado que es imprescindible contar con estos equipos, ya que el Hospital que era el único lugar que estaba abierto para atención ese día y a esa hora, no pudo brindar la atención medica primaria necesaria, derivando a los heridos e incumpliendo con su función primordial.

Por lo expuesto y por considerar que no es una gran inversión la que requiere, comparada con los vecinos que trae aparejados para nuestros vecinos, solicitamos al resto del cuerpo que acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.